

Lima, 3 de setiembre de 2022

Oficio N° 0076 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
MAGNO GARCÍA TORRES
**Director Ejecutivo del Organismo de Formalización
de la Propiedad Informal - COFOPRI**
Avenida Paseo de la Republica N° 3135 – 3137
San Isidro

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2554/2021-CR, que propone establecer medidas para la continuidad de las acciones de la formalización de la propiedad informal realizada en el marco de la Ley 31056.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzY5MjU=/pdf/PL_2554

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DGD/rmch.